

Curso sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio



Claves de la reforma civil y
procesal para el apoyo a
las personas con
discapacidad

Metodología del Curso:

Nuestra metodología tiene una parte teórica y una parte práctica online (ejercicios) y por streaming (videoconferencias con expertos en la materia).

Objetivos generales:

Dotar a los participantes de los conocimientos sobre la reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Dirigido a:

Trabajadores/as y profesionales, familias y usuarios dedicados a dar apoyo a personas con discapacidad.

Duración:

20 horas – 1 mes

Certificación:

Curso certificado por el Instituto Internacional ProMediación, inscrito en el registro de mediadores del Ministerio de Justicia Español.

Con este curso aprenderemos:

- ¿Cómo funcionaba la Ley antes de la reforma?
- Las novedades de la reforma desde un punto de vista práctico
- La situación de las personas que tenían una tutela o curatela
- La revisión de las sentencias de incapacitación
- ¿Qué ofrece la ley a las personas que no están incapacitadas?
- ¿Las personas con discapacidad pueden tomar decisiones jurídicas?
- ¿Cuáles son las medidas de apoyo que propone el Código Civil?
- ¿Cómo se tiene en cuenta la voluntad de la persona con discapacidad?
- ¿Para qué cosas se necesita la aprobación judicial?
- ¿Qué pasa con las incapacitaciones que están en marcha?
- Las personas con discapacidad y el testamento





Precio bonificable por la Fundación Tripartita

- El precio del curso por participante es de **140€**
- Estudiamos cada situación y nos adaptamos a los créditos de formación existentes en su asociación
- La cuota de los seguros sociales incluye un porcentaje destinado a formación continua de los empleados. Cada asociación dispone de un crédito anual para invertir en dicha formación, deduciéndose el coste del curso de los seguros sociales mensuales.

Además...

- El Instituto Internacional Profesional ProMediación está inscrito como entidad formativa en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio De Justicia.
- Formamos en instituciones públicas y privadas.
- Hemos obtenido el Premio Europeo a la Calidad Empresarial.



Instituciones que han confiado en nosotros:





- Asociación Nuevo Futuro
- Asociación Colabora
- Asociación Punto de Encuentro Familiar (APEFA)
- Colegio Oficial de Trabajo Social de Galicia y de Aragón
- Consellería de Justicia de la Generalitat Valenciana
- Centro Español de Mediación de la Cámara de Comercio de España
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad de Valencia
- Cámara de Comercio de Granada
- Colegio de Registradores de la Propiedad
- Colegio de Abogados de Alcoy
- Colegio de Doctores y Licenciados de Alicante y Valladolid
- Colegio de Gestores de Castellón, Valencia y Castilla León
- Colegio de Arquitectos del País Vasco, Navarra y Cantabria





¡Muchas gracias!

Información de contacto

-  Esmeralda Chust
-  695 011 180
-  secretaria@promediacion.com
-  www.promediacion.com